

METROCIENTIFIC METROLOGIA CIENTIFICA E INDUSTRIAL S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

METROCIENTIFIC METROLOGIA CIENTIFICA E INDUSTRIAL S.A

Fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador el 16 de diciembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de enero del 2010. Las actividades principales de la Compañía son el Servicio de mantenimiento y equipos e instrumentos, servicios de laboratorio de calibración y ensayos, control de calidad y remediación ambiental, asesoría y control en metrología, sistemas de calidad, laboratorio, procesos y factibilidad de proyectos, servicios especializados en metrología, metodología de análisis químicos, soluciones integrales ambientales, ingeniería ambiental, diseño de ingeniería, asesoría capacitación, entrenamiento, servicios inter-laboratorios, importación, producción y comercialización de materiales y estándares de referencia suministros y equipos nuevos y usados de mediación y análisis. La comercialización interna y externa, importación, exportación, compra, venta, consignación, arrendamiento, representación, distribución de maquinaria, equipos y accesorios, instrumentos, partes y repuestos y toda clase de bienes relacionados con instrumentos, reactivos e insumos de análisis de laboratorio químico, medico, farmacéutico, control de calidad artículos y suministros de monitoreo personal e industrial, control y remediación ambiental, artículos de control y suministros inspección técnica, higiene, seguridad y mantenimiento industrial, productos químicos , materiales de referencia estándares, muestras patrón, equipo y material eléctrico y electrónico, sistemas de comunicación, sistemas de computación, electrodomésticos, así como sus accesorios y repuestos, productos farmacéuticos y cosméticos, materia prima industrial, vehículos de transporte y sus motores, equipos, accesorios, partes repuestos y suministros relacionados, libros, manuales, aplicaciones técnicas, reportes científicos, documentación relacionada con el objeto social, artículos y suministros. La compañía podrá aceptar y tomar a su cargo representaciones contratos de comisión, de firmas nacionales y extranjeras, así como aceptar y ejercer gestiones o comisiones relacionadas con su objeto social. La compañía no realizara actividades propias del Sistema Financiero, ni del mercado de valores.

Base de Presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con las NIIFS emitidas por el IASB, y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.,

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.- Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la resolución No. 06.Q.ICI.004, que resuelve en su Artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008 mediante Resolución No. 08.G.DSC.010, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación...)

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación.

El respectivo plan de implementación.

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición;

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación...)

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,

1. Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 ó 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral

Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Propiedad, maquinaria y equipos.- Están registrados al costo de adquisición. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación...)

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Maquinaria	10%
Equipos de computación	33%

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando los activos son vendidos, siendo ésta la base de medición del principio de realización.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo bancos.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 23% de impuesto a la renta y para aquellas Compañías que reinviertan la utilidad aplicarán la tasa del 15% de impuesto a la renta (aplicable a las utilidades a reinvertir).

CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(US\$)	
Clientes	17.982,25	7.534,33
Otras	282,77	0
Impuestos y retenciones	2.455,07	1.685,81
 Total	 <u>20.720,09</u>	 <u>9.220,14</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el saldo de la cuenta clientes son las cuentas por cobrar por las facturas de ventas emitidas que en el 2012 fueron los ingresos mas representativos que en el 2011.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la cuenta otras corresponde a un saldo por la garantía de equipos dados a ENGIR una vez ya entregados estos equipos ese cheque constituirá ya cancelado con la factura que será emitida a ENGIR.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el saldo de la cuenta retenciones e impuestos corresponde principalmente por concepto de retenciones en la fuente efectuadas por clientes y al crédito tributario generado por las compras efectuadas a proveedores de bienes y servicios de la compañía, las mismas que se han venido acumulando.

2. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS, NETO

Un detalle y movimiento de la propiedad, maquinaria y equipos al 31 de diciembre del 2012.

	Saldos al 31/dic/12	Adiciones	Ajustes y/o Reclasific.
Equipo de computación	1.374,24	-	-
Muebles y enseres	1.590,60	-	-
Edificios	00,00	-	-
	-----	-----	-----
Subtotal	2.964,84	-	-
Depreciación acumulada	(663,63)	(0)	- ()
Total	<u>2.301,21</u>	<u>(0)</u>	<u>-</u>

3 PASIVOS CORRIENTES

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

Un detalle de las obligaciones a corto plazo de la compañía al 31 de diciembre del 2012 , se resume como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(US\$.)	
Compañías relacionadas	11.055,96	0
Proveedores	3.838,97	4.857,29
Sobregiro Bancario		4.461,31

Prestamos de Accionistas		7.460,00
Otras cuentas por pagar	1.773,35	2.068,48
Obligaciones con la Admin.Tributa	2.368,27	982,45
Obligaciones con el IESS	640,25	497,12
Obligaciones con los trabajadores	<u>9.911,37</u>	<u>1.457,34</u>
Total	<u>29.588,17</u>	<u>21.783,9</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el saldo de la cuenta compañías relacionadas corresponde a un anticipo que deposito ENGIR por la venta de equipos esta cuenta se cerrará contra la factura de venta que se lo hará en el año venidero.

Proveedores en esta cuenta se encuentran las obligaciones a corto plazo que no se pudieron realizar en diciembre a comparación del año 2011 bajo esto quiere decir que la compañía esta cumpliendo con sus obligaciones.

Sobregiro y Prestamos Accionistas- Estas cuentas aparecen en el 2011 por créditos que los accionistas concedieron para cubrir las necesidades de la compañía ya que esta en el mercado tres años. Para el 2012 la empresa tiene un mayo flujo de efectivo con lo que se pudo cancelar el sobregiro bancario y los prestamos de accionistas.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el saldo de cuentas por pagar existe ya un porcentaje mínimo de diferencia a comparación del 2011 se ha tratado de cubrir las cuentas por pagar.

Referente a obligaciones con la Administracion Tributaria y con el IESS se debe que por el incremento de ventas se tiene que pagar mas impuestos y la contratación de personal también incrementa la participación personal y patronal.

4. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital social es de Dos mil Dólares Americanos, dividido en dos mil participaciones sociales indivisibles con un valor nominal de un dólar cada una. Para el 2012 hubieron aportes para futuras capitalizaciones los mismos que se utilizaran para el incremento de capital de la misma manera se incrementaron accionistas. En el periodo 2012 y 2011 existe la cuenta reserva legal considerando inadecuada su utilización la misma que fue creada en el 2010 por la utilidad de ese año que de acuerdo a los accionistas esto quisieron reinvertir en su capital optando así la no participación de utilidad a los trabajadores en ese año lo que se debió poner en la reserva facultativa.

De acuerdo a las aplicación de las NIIFS para PYMES en el periodo de transición surgió un ajuste de **ACTIVOS DIFERIDOS** que se encuentra en la cuenta de **PATRIMONIO Aplicación por adopción por primera vez NIIFS** que para el año venidero desaparecerá esta cuenta.

5. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de este informe (marzo 28 del 2013) no han ocurrido eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.